

Estructura y órganos de gobierno

Presidencia

Elegida por el Pleno, ostenta la representación de la Cámara y la presidencia de todos los órganos colegiados. Es responsable de la ejecución de los acuerdos adoptados por los órganos de gobierno.

Comité ejecutivo

Es el órgano permanente de gestión, administración y propuesta de la Cámara, formado 6 miembros: Presidente, Vicepresidente Primero, Vicepresidente Segundo, Tesorero y Dos Vocales.

Pleno

Máximo órgano de gobierno y representación de la Cámara, fija las directrices de actuación y está integrado por 14 miembros, constituido el 19 de noviembre de 2019.